



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 15 de septiembre de 2026

ACTA No. 51

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del martes 15 de septiembre de 2026, se reunieron las personas integrantes del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas, adscrito a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, para celebrar su quincuagésima primera sesión extraordinaria. Con fundamento en el artículo 6, fracción XI, de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, la sesión se llevó a cabo en modalidad híbrida: de manera presencial en el Laboratorio de Ciencia de Datos, ubicado en la planta baja del Edificio 3K2 del Departamento de Matemáticas, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, acreditándose la asistencia de quienes participaron en línea.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Técnicos(cas) Académicos(cas) Indeterminados 2027-1.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Profesores(as)-Investigadores(ras) de Carrera 2027-1.
6. Notificación del nombramiento de la Dra. María Teresa Dávila Araiza como Presidenta de la Academia de Matemática Educativa en el periodo comprendido del 4 de agosto de 2026 al 3 de agosto de 2028.
7. Presentación y, en su caso, ratificación de la incorporación como Miembro Permanente al Dr. Mauricio Castro Enríquez a la Academia de Probabilidad y Estadística.
8. Atención a la solicitud del Dr. Julio Weissman Vilanova, Coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos sobre cambios en el ingreso del Dr. David Herrera Sánchez al Núcleo Académico Básico del Posgrado Maestría en Ciencia de Datos.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:07 horas, el presidente del H. Colegio Departamental, Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro, inició la sesión, ofreció la bienvenida institucional a las personas asistentes y procedió al desahogo de los asuntos convocados.

Punto 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

A solicitud de la Presidencia, el M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes, secretario del H. Colegio Departamental, realizó el pase de lista y registró la asistencia de las siguientes personas:

- Eleazar Silvestre Castro, representante académico de los programas de posgrado, propietario.
- Héctor Alfredo Hernández Hernández, representante académico de la Licenciatura en Matemáticas, propietario.
- Héctor Antonio Villa Martínez, representante académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, propietario.
- Paulina Danae López Ceballos, representante académica ante el Colegio Universitario, suplente, en sustitución del propietario ausente.
- Daniel Olmos Liceaga, representante académico ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, propietario.
- Irasema Pedroza Meza, representante estudiantil de los programas de posgrado, propietaria.
- Braulio Alessandro Sánchez Bermúdez, representante estudiantil ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, propietario.
- Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro, presidente del H. Colegio Departamental.
- M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes, secretario del H. Colegio Departamental.

Se constató la presencia de ocho integrantes con derecho a voto, incluida la Presidencia. A Paulina Danae López Ceballos le correspondió ejercer el voto de su representación ante la ausencia del propietario, conforme al artículo 72 del Estatuto General. La Secretaría participó con voz y sin voto, de acuerdo con el artículo 18 del mismo ordenamiento.

Verificado el quórum previsto en el artículo 75 del Estatuto General, la Presidencia declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria número 51 del H. Colegio Departamental.

A las 12:12 horas se incorporó el Dr. David Herrera Sánchez, académico del Departamento, como asistente a la sesión, sin modificar el número de integrantes con derecho a voto.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidencia presentó el orden del día remitido previamente mediante el citatorio, oficio electrónico No. CDMAT/1A.2-110/2026, de fecha 11 de septiembre de 2026. Expuso que los asuntos específicos comprendían la aprobación de dos convocatorias de becas para estudios de posgrado, la notificación de un nombramiento de presidencia de academia y las solicitudes de incorporación a una academia y al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencia de Datos.

Se precisó que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no se incluía un punto de asuntos generales. No se formularon propuestas de adición, supresión o modificación; por ello, se sometió a aprobación el orden del día en los términos del citatorio, reproducido al inicio de esta acta.

El orden del día se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 01-51/2026. Aprobar el orden del día de la Sesión No. 51 del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas, en los términos del citatorio.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia presentó el proyecto del Acta No. 50, correspondiente a la sesión celebrada el 1 de septiembre de 2026, previamente puesto a disposición de las personas integrantes del Colegio mediante Microsoft Teams. Durante su revisión se repasaron los acuerdos relativos a incorporaciones a academias, examen departamental de Cálculo Diferencial e Integral I, contrataciones de personal académico, adecuaciones en el Doctorado en Matemática Educativa, proyectos e informes académicos y cambios en la Comisión Académica del Posgrado en Matemática Educativa.

Se brindó a las personas integrantes la oportunidad de señalar observaciones u omisiones. Al no formularse observaciones de fondo, se sometió a votación el proyecto de acta.

El Acta No. 50 se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 02-51/2026. Aprobar el Acta No. 50 de la sesión del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas celebrada el 1 de septiembre de 2026.

Se encomendó a la Secretaría del H. Colegio Departamental realizar la formalización del acta y su publicación en el repositorio institucional correspondiente.

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Técnicos(cas) Académicos(cas) Indeterminados 2027-1.

La Presidencia presentó la convocatoria dirigida al personal técnico académico indeterminado para realizar estudios de posgrado a partir del semestre 2027-1. Explicó que la necesidad de aprobarla y publicarla el 15 de septiembre de 2026 motivó el carácter extraordinario y urgente de la sesión, en atención a los plazos del procedimiento de recepción y evaluación de solicitudes.

Se dio cuenta de la revisión realizada por la Comisión de Asuntos Normativos, contenida en el oficio No. CDMAT-CAN/A.01/2026, de fecha 9 de septiembre de 2026. La Comisión recomendó precisar la denominación del área prioritaria mediante la expresión "Computación de Alto Rendimiento / Computación de Altas Prestaciones" y fijar el 15 de septiembre como fecha de publicación. La precisión del área se encontraba incorporada al proyecto presentado, vinculado con el Doctorado en Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

La Presidencia señaló una omisión en el numeral VI del apartado "Apoyos económicos": aunque la convocatoria comprendía estudios de doctorado, el párrafo relativo a la vigencia de la beca únicamente indicaba hasta 12 meses para especialización y hasta 24 meses para maestría. Propuso añadir una vigencia de hasta 48 meses para doctorado, en correspondencia con la prevista para ese nivel de estudios en la convocatoria de profesores e investigadores de carrera.

La modificación conserva la sujeción de la vigencia al plan de estudios y la disposición aplicable a quienes hubieran iniciado el posgrado con recursos propios u otro apoyo externo: en estos casos, la beca comprenderá únicamente el tiempo restante para concluir los estudios y obtener el grado, conforme a la duración establecida por el programa de origen para estudiantes de tiempo completo.

Durante la deliberación, el Dr. Daniel Olmos Liceaga solicitó precisar la razón de la focalización de las convocatorias en determinadas áreas, programas e instituciones. La Mtra. Paulina Danae López Ceballos explicó que las modalidades de beca se habían difundido entre el personal académico desde marzo y que únicamente se recibieron tres manifestaciones de interés: dos de técnicos académicos y una de una profesora investigadora de carrera. Indicó que las áreas y programas propuestos respondían a esas manifestaciones, y la Presidencia destacó la correspondencia del área de computación de alto rendimiento con las actividades del Departamento.

Asimismo, se aclaró la necesidad de contar con el aval de la academia de adscripción y con los formatos y documentos previstos en la convocatoria. Concluida la deliberación, se sometió a

Edificio 3K-1 planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 55, extensión 2370
matematicas@unison.mx
<https://matematicas.unison.mx>



H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

consideración la aprobación de la convocatoria con la incorporación de la vigencia de hasta 48 meses para estudios de doctorado.

La convocatoria, con la modificación indicada, se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 03-51/2026. Aprobar la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Técnicos(cas) Académicos(cas) Indeterminados 2027-1, incorporando en el numeral VI del apartado "Apoyos económicos" una vigencia de hasta 48 meses para estudios de doctorado, y autorizar su publicación el 15 de septiembre de 2026.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Profesores(as)-Investigadores(ras) de Carrera 2027-1.

La Presidencia presentó la convocatoria dirigida a profesores e investigadores de carrera para realizar estudios de posgrado a partir del semestre 2027-1. El proyecto contempla el área prioritaria de Matemática Educativa y el Doctorado en Matemática Educativa de la Universidad de Sonora, e incluye los requisitos de participación, apoyos, documentación y procedimiento de evaluación de las solicitudes.

Se informó que la Comisión de Asuntos Normativos revisó esta convocatoria y, mediante el oficio No. CDMAT-CAN/A.01/2026, de fecha 9 de septiembre de 2026, recomendó aceptarla en los términos de su redacción y publicarla el 15 de septiembre de 2026. Se precisó que el numeral VI del apartado "Apoyos económicos" ya establecía una vigencia de hasta 24 meses para maestría y de hasta 48 meses para doctorado, sujeta al plan de estudios y a las demás condiciones de la convocatoria.

Atendidas las observaciones sobre las áreas y programas considerados, la Presidencia sometió a consideración la aprobación de esta convocatoria en los términos presentados, para su publicación en la fecha indicada.

La convocatoria se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 04-51/2026. Aprobar la Convocatoria de Becas para Estudios de Posgrado para Profesores(as)-Investigadores(ras) de Carrera 2027-1, en los términos presentados, y autorizar su publicación el 15 de septiembre de 2026.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Punto 6. Notificación del nombramiento de la Dra. María Teresa Dávila Araiza como Presidenta de la Academia de Matemática Educativa en el periodo comprendido del 4 de agosto de 2026 al 3 de agosto de 2028.

La Presidencia notificó el nombramiento de la Dra. María Teresa Dávila Araiza como presidenta de la Academia de Matemática Educativa, formalizado mediante el oficio electrónico No. DMAT/1A.6-875/2026, de fecha 10 de septiembre de 2026, con vigencia del 4 de agosto de 2026 al 3 de agosto de 2028.

Se explicó que la designación atendió la propuesta formulada por las personas integrantes de la Academia, una vez concluida la vigencia del nombramiento de la M.C. Ana Guadalupe del Castillo Bojórquez. La fecha de efectos se estableció para dar continuidad al periodo de la presidencia de la Academia. El asunto se hizo del conocimiento del pleno y no se sometió a votación, por tratarse de una notificación.

Punto 7. Presentación y, en su caso, ratificación de la incorporación como Miembro Permanente al Dr. Mauricio Castro Enríquez a la Academia de Probabilidad y Estadística.

La Presidencia presentó la solicitud de incorporación del Dr. Mauricio Castro Enríquez como miembro permanente de la Academia de Probabilidad y Estadística. Se dio cuenta del Acta No. 82 de dicha Academia, de fecha 2 de septiembre de 2026, en la que se asentó la aprobación de la solicitud con siete votos, resultado de la consulta realizada entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre de 2026.

Asimismo, se informó de la comunicación del Dr. Óscar Vega Amaya, presidente de la Academia, de fecha 11 de septiembre de 2026, mediante la cual solicitó completar la adscripción ante el Colegio Departamental e identificó las líneas de generación y aplicación del conocimiento a las que se incorporaría el académico: "Modelado, estimación y control de sistemas estocásticos" y "Modelado, teoría de juegos y control de sistemas estocásticos".

La Presidencia explicó que la propuesta de incorporación contaba con el aval de la Academia y correspondía al Colegio Departamental resolver sobre ella. Concluida la presentación, se sometió a consideración del pleno la incorporación como miembro permanente.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

La incorporación se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 05-51/2026. Aprobar la incorporación del Dr. Mauricio Castro Enríquez como miembro permanente de la Academia de Probabilidad y Estadística, adscrito a las líneas de generación y aplicación del conocimiento "Modelado, estimación y control de sistemas estocásticos" y "Modelado, teoría de juegos y control de sistemas estocásticos".

Punto 8. Atención a la solicitud del Dr. Julio Weissman Vilanova, Coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos sobre cambios en el ingreso del Dr. David Herrera Sánchez al Núcleo Académico Básico del Posgrado Maestría en Ciencia de Datos.

La Presidencia presentó la solicitud del Dr. Julio Weissman Vilanova, coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos y presidente de su Comisión Académica de Posgrado, de fecha 11 de septiembre de 2026, para incorporar al Dr. David Herrera Sánchez al Núcleo Académico Básico del programa.

Como antecedente, se dio cuenta del Acta No. CAP-MCD/31/2026, de fecha 11 de septiembre de 2026, en la cual la Comisión Académica de Posgrado acordó por unanimidad solicitar dicha incorporación. También se presentó el dictamen CAA/30/2026, emitido el 14 de septiembre de 2026 por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Departamental, a la que se remitió la documentación para su análisis.

La Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobar el ingreso al Núcleo Académico Básico, tomando en consideración la pertenencia del Dr. Herrera Sánchez a la Academia de Ciencias de la Computación y que su grado académico es superior al nivel del programa de maestría al que dará soporte. Con base en la solicitud, el respaldo de la Comisión Académica de Posgrado y el dictamen favorable, la Presidencia sometió la propuesta a consideración del pleno.

La incorporación al Núcleo Académico Básico se aprobó por unanimidad, con ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acuerdo 06-51/2026. Aprobar la incorporación del Dr. David Herrera Sánchez al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencia de Datos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

H. Colegio Departamental

Departamento de Matemáticas. Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia dio por concluida la sesión extraordinaria número 51 del H. Colegio Departamental del Departamento de Matemáticas a las 12:38 horas del martes 15 de septiembre de 2026.

Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro
Presidente

M.C. Pedro Ignacio Loera Burnes
Secretario